

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-2331 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 83/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 83/2015 a instancia de don José Luis Vázquez Llanderal frente a doña Elvira Estrella Maza Campo, doña Rosa María Couso Lirón, don Javier Cacho San Martín y "Predyca Interiores SC", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a los ejecutados doña Elvira Estrella Maza Campo, doña Rosa María Couso Lirón, don Javier Cacho San Martín y "Predyca Interiores SC", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago al trabajador y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— José Luis Vázquez Llanderal, por importe de 7.760,76 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Predyca Interiores S. C.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de marzo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/2331